



PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022) y preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, el período medio de pago a proveedores en 2023 en operaciones comerciales de la sociedad **EULEN, S.A.** así como la media del resto de las compañías españolas del **GRUPO EULEN**, asciende a 45 días.

El plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.